



268876

PRIMER

CERTIFICADO DE ADICION

a la Patente principal Nº 263.013, concedida en 15 de
Diciembre de 1960, por: "SISTEMA PERFECCIONADO DE SUJECION
DE LOS SEPARADORES EN LOS TRAVESANOS PERFILADOS DE MARCOS
PARA LIZOS".

Solicitante: Don MANUEL VIRGILL TUGUES,
de nacionalidad española, residente en
SABADELL (Barcelona),
Carretera Molins de Rey, 188.

Objeto del Certificado de Adición: "MEJORAS INTRODUCIDAS
EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 263.013".



En la Patente de Invención N^o 263.013, concedida en 15 de Diciembre de 1960, quedó descrito un sistema perfeccionado de sujeción de los separadores en los travesaños perfilados de marcos para lizos, caracterizado, esencialmente, por fijarse a los cantos del separador sendos muelles planos acodados de acero templado, dotando a cada uno de estos muelles de una rama libre oblicuamente dispuesta con respecto al correspondiente canto del separador y de inclinación opuesta una con respecto a la otra, y practicando en la extremidad de dichas ramas libres sendas escotaduras adaptadas para el encaje del carril exterior del travesaño perfilado del marco, de modo que al dejar dichos muelles en reposo, ejerzan sus respectivas ramas libres, por la tendencia propia de éstas a separarse elásticamente del respectivo canto del separador, una fuerte presión contra el citado carril del travesaño, en sentido perpendicular a él, manteniendo así el separador firmemente retenido en su posición, y que al ejercerse una presión sobre una de dichas ramas libres, anulando así su efecto de muelle, pueda desplazarse libremente el separador en el sentido de la presión ejercida sobre la rama mencionada.

Al llevar a cabo en la práctica el sistema de sujeción arriba expuesto, ha podido comprobarse que el mismo puede mejorarse, y al propio tiempo simplificarse, mediante sustitución de los muelles planos acodados descritos en la Patente principal y adaptados para ser fijados a los cantos del separador, por un par de muelles



completamente planos, excepto en uno de sus extremos en el que se los dota de una doble curvatura, alojándolos en sendas regatas que se practican opuestamente en las dos caras de fricción o de deslizamiento del separador, en sentido perpendicular a la ranura transversal inferior por donde pasa el carril exterior del travesaño, y fijándolos en las regatas mencionadas de modo que sus extremos curvos queden en la parte inferior del separador con las partes convexas de dichas curvaturas opuestas entre sí formando una especie de pinzas que, al colocar la ranura transversal inferior del separador por encima del carril exterior del travesaño perfilado y oprimirse el separador contra este carril, aprisionan a éste manteniendo perfectamente sujeto al separador, siendo necesario para extraerlo ejercer sobre él un esfuerzo en sentido contrario al de encaje.

Estas mejoras constituyen el objeto de la presente Adición y para su mejor comprensión se describen las mismas a continuación con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La Fig. 1 ilustra en vista frontal análoga a la Fig. 3 de la Patente principal, una porción de un travesaño perfilado de un marco para lizos que lleva sujeto un separador según el sistema mejorado de que se trata; la Fig. 2 muestra un corte según II-II de la Fig. 1; la Fig. 3 es una vista desde abajo del separador ilustrado en la Fig. 1 con sus órganos de sujeción; y la Fig. 4 representa una porción de la Fig. 2 a



escala ampliada.

Con la referencia 10 se designa el travesañó perfilado, generalmente metálico, de un marco para lizos, con 11 el carril exterior de dicho travesañó, y con 12 el
5 separador que se hace generalmente de madera y se dota de una ranura transversal inferior 13 para el encaje de dicho carril 11. De acuerdo con las mejoras de la presente Adición se practican sendas regatas 14, 14' en las
10 caras de fricción o de deslizamiento del separador 12, en sentido perpendicular a la ranura transversal inferior 13. En dichas regatas 14, 14' se alojan un par de láminas metálicas 15, 15', generalmente de acero templado y completamente planas, excepto en su extremo libre en el que
15 se las dota de una doble curvatura 16, 16' con sus porciones convexas opuestas formando una especie de pinzas (véase especialmente Fig. 4). Estas láminas metálicas, cuyo grosor es menor que la profundidad de las regatas 14, 14' a fin de evitar salientes en la superficie de
20 deslizamiento, se unen entre sí mediante dos remaches 17 que atraviesan al separador 12.

Para la sujeción del separador 12 en el carril 11 del travesañó perfilado 10, se coloca el mismo con su ranura transversal inferior 13 sobre el referido carril 11 y se lo oprime contra este carril, con lo que los
25 extremos curvos 16, 16' del par de láminas 15, 15', que actúan a modo de pinzas, quedan encajados sobre él apriisionándolo y sujetando con ello al separador 12. Para extraerlo será necesario ejercer sobre él un esfuerzo



de tracción en sentido contrario al de encaje.

Se comprenderá sin más que en lugar de disponer en el separador 12 un solo par de órganos de sujeción 15, 16 y 15', 16' como queda descrito e ilustrado en los dibujos, 5 podrían aplicarse dos o más pares de tales órganos.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita primer Certificado de Adición a la Patente principal 10
Nº 263.013, concedida en 15 de Diciembre de 1960, por:
"Sistema perfeccionado de sujeción de los separadores en 15 los travesaños perfilados de marcos para lizos", lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº 263.013, concedida en 15 de Diciembre de 1960, por: "Sistema perfeccionado de sujeción de los separadores 20 en los travesaños perfilados de marcos para lizos", caracterizadas por alojarse en sendas regatas que se practican opuestamente en las dos caras de fricción o de deslizamiento del separador, en sentido perpendicular a la ranura transversal inferior por donde pasa el carril exterior del travesaño, un par de muelles completamente planos, 25 excepto en uno de sus extremos en el que se los dota de una doble curvatura, fijando dichos muelles en las regatas mencionadas de modo que sus extremos curvos queden en la



12

263876

parte inferior del separador con las partes convexas de dichas curvaturas opuestas entre sí formando una especie de pinzas que, al colocar la ranura transversal inferior del separador por encima del carril exterior del travesaño perfilado y oprimirse el separador contra este carril, 5 aprisionan a éste manteniendo perfectamente sujeto al separador, siendo necesario para extraerlo ejercer sobre él un esfuerzo en sentido contrario al de encaje.

2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº 263.013 según la reivindicación 1ª, caracterizadas porque los muelles planos mencionados se unen entre sí por medio de remaches que atraviesan al separador, haciendo al efecto las respectivas regatas de encaje en éste lo suficientemente profundas para que las cabezas de dichos 15 remaches no sobresalgan en la superficie de deslizamiento del separador.

3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 263.013, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente 20 memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 12 de Junio de 1961.

MANUEL VIRGILI TUGUES
P.P.

J. GOMEZ-REBO Y MODET

P.P.

ESCALA VARIABLE.

268876



Fig. 1

Fig. 2

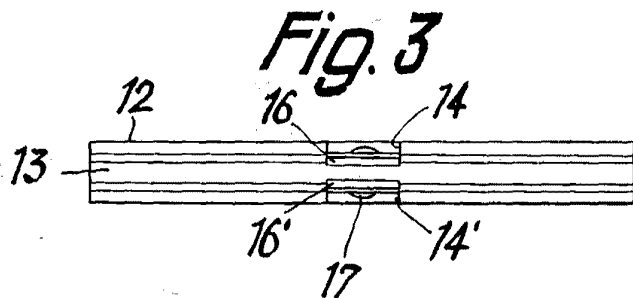
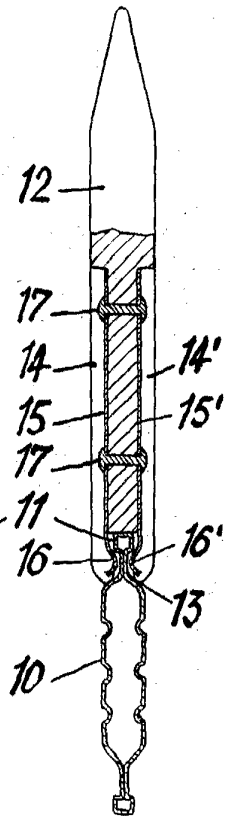
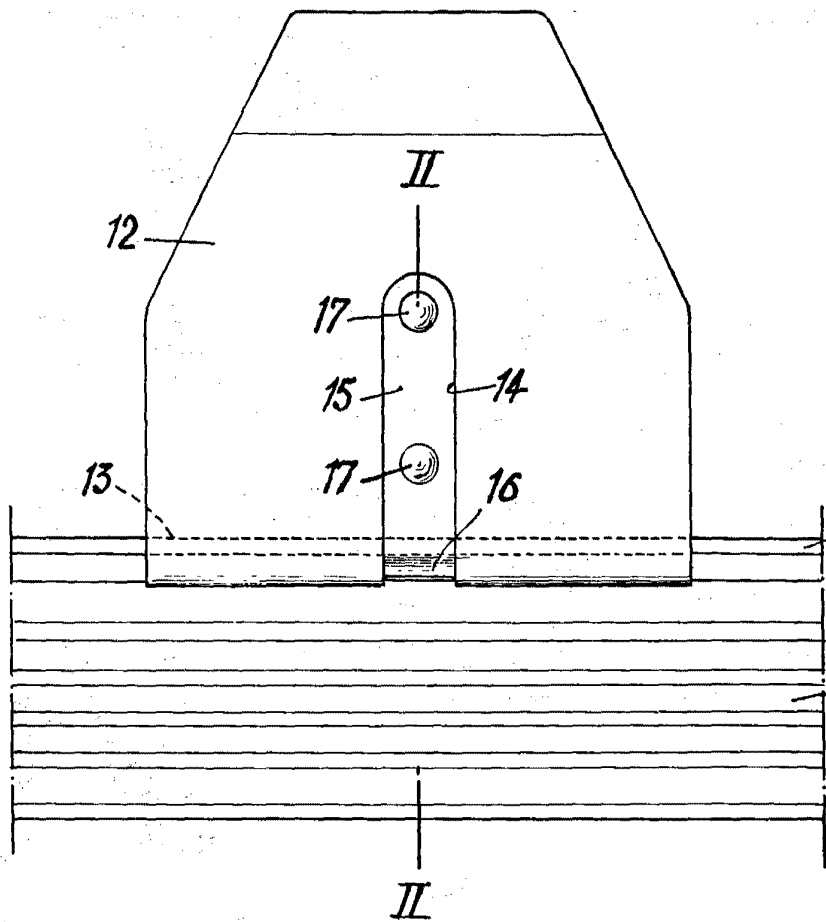
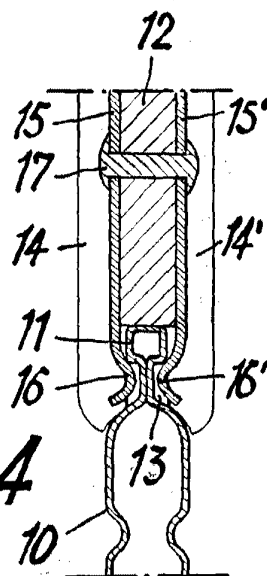


Fig. 4



BARCELONA, 12 de Junio de 1961
MANUEL VIRGILI TUGUES
P.P.